



VEREINTE NATIONEN
Informationsdienst

For information - not an official document Zur Information - kein offizielles Dokument Pour information - document sans caractère officiel

ADVERTENCIA: TEXTO ANTICIPADO

No utilizar antes del

miércoles 28 de febrero de 1996

INFORME ANUAL DE LA JIFE CORRESPONDIENTE A 1995

Nota informativa N° 7

Prioridad especial para 1995:

Blanqueo de dinero

Entre 10S problemas destacados en el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) correspondiente a 1995 figuran las deficiencias encontradas en algunas medidas de reciente adopción para combatir el blanqueo de dinero.

El informe presenta muchos ejemplos de cómo la integración económica mundial, la apertura de las fronteras y la liberalización del comercio facilitan el tráfico internacional de drogas y el blanqueo de dinero.

La Junta, que examina periódicamente la situación mundial en materia de drogas y de la observancia de 10S tres tratados internacionales de fiscalización de drogas, evalúa en su último informe 10S progresos alcanzados por 10S gobiernos en cumplimiento de sus obligaciones asumidas en virtud del tratado internacional de fiscalización de drogas más reciente para combatir las actividades de blanqueo de dinero como medida disuasoria contra el tráfico de drogas.

Conclusions

La Junta concluye que, si bien las operaciones financieras son los puntos más vulnerables de las actividades delictivas y que el rastro del dinero suele ser la única manera de descubrir a 10S organizadores de una operación ilícita con drogas, en muchos países todavía faltan leyes y procedimientos apropiados para prevenir el blanqueo del producto de las actividades delictivas. En el informe se reconoce que gracias a las medidas represivas recientemente adoptadas por Suiza, Luxemburgo, Mónaco y las Islas Caimán, estos tradicionales "refugios seguros" están perdiendo su atractivo para 10S blanqueadores. Al mismo tiempo, lamenta la ausencia de una acción mundial concertada contra el blanqueo de dinero, así como de un sistema de

información sobre incautaciones y el decomiso de 10S productos del narcotráfico.

Recomendaciones

En la cuestión del blanqueo de dinero, el informe contiene la opinión de la Junta de que "ningún gobierno o sociedad puede aceptar que se obtengan ingresos de actividades delictivas como el narcotráfico y actividades conexas". Recomienda que todos 10S países, además de cumplir con sus obligaciones derivadas de las disposiciones del tratado de 1988, asuman la obligación de promulgar y aplicar leyes que les permitan confiscar el producto del tráfico de drogas y sancionar tanto a 10S blanqueadores de dinero como a 10S traficantes.

El informe reconoce que la prevención del blanqueo de dinero es una tarea particularmente difícil para las economías vulnerables de 10S países en desarrollo, donde 10S grandes capitales en manos de grupos delictivos pueden fácilmente exacerbar la corrupción, tanto en el sector público como el privado.

Considerando que el carácter internacional del blanqueo hace imprescindible la movilización de una respuesta mundial al problema, la Junta estima que la eficacia de 10S mecanismos nacionales de lucha contra el blanqueo dependerá de la existencia o no de importantes lagunas como la falta de reglamentación o la negligencia en algunos países, 10S servicios marítimos o las leyes comerciales no sujetas a reglamentación que facilitan las actividades de blanqueo.

El informe reconoce que la aplicación de medidas contra el blanqueo de dinero inevitablemente llevará tiempo, dadas las presiones de que son objeto muchos

países para esconder transacciones monetarias de gran envergadura.

Con el objeto de reforzar los controles, la Junta recomienda a los países que se adhieran a la Convención de 1988 y modifiquen en consecuencia sus normas

constitucionales y leyes, promulguen una legislación que permita combatir con eficacia el blanqueo y confiscar los bienes de los narcotraficantes, y establezcan procedimientos para que las instituciones financieras informen a un organismo especializado acerca de las transacciones sospechosas.

* * * * *